

Tras conocer las declaraciones de Alberto Ruíz Gallardón, en las que asegura que: "Hay una 'violencia de género estructural' que obliga a abortar".

**ACAI QUIERE RECORDAR AL TITULAR DE JUSTICIA QUE SON LAS LEYES DE ABORTO PENALISTAS Y RESTRINGIDAS, LAS QUE OBLIGAN A LAS MUJERES A ABORTAR EN CONDICIONES INSEGURAS Y CLANDESTINAS.**

Porque una mujer que desea interrumpir su embarazo lo hará en cualquier circunstancia.

**LOS/AS PROFESIONALES DE LOS CENTROS ACREDITADOS APOYAN CUALQUIER MEDIDA QUE REFUERCE LA CONSECUENCIA DE UN EMBARAZO DESEADO, PERO RECUERDAN AL MINISTRO; QUE LAS UNICAS INICIATIVAS QUE FRENAN LA TASA DE ABORTO PROVOCADO SON LA EDUCACIÓN SEXUAL, EL ACCESO REAL A LA CONTRACEPCIÓN Y LAS ESTRATEGIAS PREVENTIVAS DIRIGIDAS A LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES. MEDIDAS QUE, A LA VISTA DE SUS POLÍTICAS, NO ESTÁ DISPUESTO A PROMOVER EL EJECUTIVO POPULAR.**

Madrid, 7 de marzo de 2012. Para la Asociación de Centros Acreditados para la Interrupción del Embarazo, ACAI, resulta sorprendente que el Partido Popular no quiera ahora esperar a que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre un recurso que el mismo interpuso contra la Ley de SSR e IVE. **Lo que hace presuponer que la sentencia no les sería favorable y que por ello resulta imprescindible adelantar la reforma legislativa.**

Los/as profesionales de los centros acreditados recuerdan a Gallardón que **obligar a una mujer a continuar con un embarazo no deseado es un acto de violencia tan grave como tratar de impedir que una mujer continúe con una gestación buscada y deseada, porque en ambos casos se fomenta la morbimortalidad entre las mujeres.**

Penalizar legislativamente la libre decisión de una mujer, como pretenden desde el Ejecutivo Popular, **nos situará en la cola de Europa, proyectando una imagen represora de un país que no respeta la libertad e individualidad de sus ciudadanas, sino que las estigmatiza.** Pasaremos así a formar parte de ese 25% de países que según la OMS se mueven en un marco legal restrictivo en materia de aborto, afectados por creencias religiosas de distinto signo.

En este sentido, entre 1997 y 2008, 17 países han realizado modificaciones legislativas para flexibilizar el acceso a la interrupción del embarazo. De producirse los cambios legislativos anunciados por Gallardón, España se sumaría a ese restringido club de países, como Malta, Polonia o Irlanda que caminan en sentido opuesto a la evolución progresista internacional. Naciones que realizan cambios legislativos al dictado de los grupos religiosos más extremos. Creencias que gracias al PP están cobrando peso en la política civil.

**Frente a la legislación de plazos que Gallardón desea derogar,** ACAI quiere recordar que Austria, Grecia, Croacia, Suiza, Bélgica y Alemania son, por este orden, los países europeos con una menor tasa de abortos (8 por cada mil). Países todos ellos con legislaciones de plazos en materia de aborto. Sin embargo, en Malta donde las mujeres no pueden abortar en ningún caso, o en Irlanda donde sólo pueden hacerlo si está en riesgo la vida de la madre o en Polonia donde solo se permite en caso de grave riesgo para la salud o la vida de la madre, patología fetal o violación (supuestos defendidos por Gallardón); se ha agudizado el aborto clandestino (50.000 polacas abortan clandestinamente según la OMS) y el turismo abortivo, yendo las irlandesas a abortar a Reino Unido y las polacas a Austria o Alemania.

Por todo ello, ACAI pide al Ministro que reflexione si quiere convertir a este país en un estado en el que sus mujeres han de retornar a la clandestinidad o al cruce de fronteras para interrumpir su gestación. Una imagen, por la que tanto se preocupa el Titular de Justicia, que nos retrotrae a épocas que las mujeres y profesionales creíamos superadas.

**Nota: Para ampliar estas declaraciones pueden contactar con Santiago Barambio, Presidente de ACAI, 670246982, o con Francisca García, Vicepresidenta de ACAI, 618263414.**